



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE NIEGA UNA SOLICITUD DE APROBACION DE PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL PROYECTO "GALVIS PATAQUIVA"

RESOLUCIÓN No. NEG..... **263**

(**03 MAY 2019**)

OK

"POR LA CUAL SE NIEGA UNA SOLICITUD DE APROBACION DE PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL PROYECTO "GALVIS PATAQUIVA".

El Secretario de Planeación del Municipio de Cajicá, Cundinamarca, en uso de sus facultades en especial las conferidas por la Ley 388 de 1997, Decreto 1077 de 2015, (el Decreto 1469 de 2010) y el Acuerdo 16 de 2014 y

CONSIDERANDO

Que con fecha **17 de septiembre de 2018**, el arquitecto **ARMANDO ESCOBAR CASTRO**, identificado con cédula de Ciudadanía No. **79.186.593** de Cajicá y matrícula profesional **A25031999-79186593**, obrando en nombre del propietario, radica ante este despacho la solicitud de **APROBACION DE PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL PROYECTO "GALVIS PATAQUIVA"** bajo el número **25126-0-18-0444**, respecto de del predio ubica en el **LOTE UNO B (1B)** identificados con folio de Matrícula Inmobiliaria No. **176-176067**, identificado con número catastral **01-00-0151-0024-000**, propiedad de **FLOR BETULIA PATAQUIVA MEDINA** identificada con cedula de Ciudadanía No. **20.421.604 DE CAJICÁ** y **JOSE VICENTE GALVIS CAICA** identificada con cedula de Ciudadanía No. **2.975.896 DE CAJICÁ**.

Que el predio objeto de la solicitud se encuentra ubicado en Suelo **URBANO - CONSOLIDACIÓN - RESIDENCIAL**.

Que el proyecto fue objeto de acta de observaciones y correcciones **No 0511 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2018** por parte de la Dirección de Desarrollo Territorial de la Secretaria de Planeación, la cual fue debidamente notificada el día **25 DE OCTUBRE DE 2018** al apoderado arquitecto **ARMANDO ESCOBAR CASTRO**, identificado con cédula de Ciudadanía No. **79.186.593** de Cajicá y matrícula profesional **A25031999-79186593**.

Que de acuerdo al uso del suelo consagrado en el **DECRETO 1077 DE 2015**, no es procedente efectuar la aprobación de planos de propiedad horizontal, ya que no cumple con lo establecido en la **SECCIÓN 3. OTRAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA EXPEDICIÓN DE LAS LICENCIAS. ARTÍCULO 2.2.6.1.3.1**. Otras actuaciones que señala:

Numeral 5. Aprobación de los Planos de Propiedad Horizontal. Es la aprobación que otorga el curador urbano, o la autoridad municipal o distrital competente para el estudio, trámite y expedición de las licencias, a los planos de alindamiento, cuadros de áreas o al proyecto de división entre bienes privados y bienes comunes de la propiedad horizontal exigidos por la Ley 675 de 2001 o la norma que la adicione, modifique o sustituya, los cuales deben corresponder fielmente al proyecto de parcelación, urbanización o construcción aprobado mediante licencias urbanísticas o el aprobado por la autoridad competente cuando se trate de bienes de interés cultural. Estos deben señalar la localización, linderos, nomenclatura, áreas de cada una de la unidades privadas y las áreas y bienes de uso común.



GP-CER427821



Alcaldía Municipal de Cajicá

CAJICÁ, NUESTRO COMPROMISO

Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - (57+1) 8837077 PBX (57+1) 8795356 -
Dirección: Calle 2 No. 4-07 CAJICA - CUNDINAMARCA - COLOMBIA Código postal: 250240

ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE NIEGA UNA SOLICITUD DE APROBACION DE PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL PROYECTO "GALVIS PATAQUIVA"

Que de acuerdo con la norma citada y teniendo en cuenta que para el predio objeto de la solicitud mediante Resolución 0421 de fecha 08 de agosto de 2013 se otorgó una licencia de construcción modalidad ampliación vivienda multifamiliar, se adjuntan al expediente 25126-0-18-0444, un juego de planos de propiedad horizontal para aprobación que no corresponden fielmente con los planos aprobados en licencia de construcción previa, motivo por el cual se procederá a negar la solicitud de licencia presentada.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: NEGAR LA SOLICITUD DE APROBACION DE PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL PROYECTO "GALVIS PATAQUIVA" bajo el número 25126-0-18-0444, respecto de del predio ubica en el LOTE UNO B (1B) identificados con folio de Matrícula Inmobiliaria No. 176-176067, identificado con número catastral 01-00-0151-0024-000, propiedad de FLOR BETULIA PATAQUIVA MEDINA identificada con cedula de Ciudadanía No. 20.421.604 DE CAJICÁ y JOSE VICENTE GALVIS CAICA identificada con cedula de Ciudadanía No. 2.975.896 DE CAJICÁ..

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución será notificada personalmente al solicitante, en caso de no poder realizarse la notificación personal se procederá a realizarla por Aviso de conformidad el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición, ante el Secretario de Planeación y el de apelación ante el Alcalde Municipal, en los términos del C.P.A. y C.A. Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

10 3 MAY 2019.

Dada en Cajicá, a los.....


ARQ. LUIS FRANCISCO CUERVO ULLOA
Secretario de Planeación

REVISÓ: ARQ JUAN CAMILO JURADO ZAMORA
Director de Desarrollo Territorial
REVISÓ: Dr. SAUL DAVID LONDOÑO
Asesor Jurídico Externo
Proyctó: ARQ. CAMILO MORENO
Profesional universitario.



GP-CER427821



CO-SC-CER427820

Alcaldía Municipal de
Cajicá

CAJICÁ, NUESTRO COMPROMISO

Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - (57+1) 8837077 PBX (57+1) 8795356 -
Dirección: Calle 2 No. 4-07 CAJICA - CUNDINAMARCA - COLOMBIA Código postal: 250240



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ

SECRETARIA DE PLANEACION
RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE NIEGA UNA SOLICITUD DE APROBACION DE PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL PROYECTO "GALVIS PATAQUIVA"

263

RESOLUCIÓN No. NEG.....

(03 MAY 2019...)

"POR LA CUAL SE NIEGA UNA SOLICITUD DE APROBACION DE PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL PROYECTO "GALVIS PATAQUIVA".

SECRETARIA DE PLANEACION
MUNICIPIO DE CAJICÁ
NOTIFICACIÓN PERSONAL

En Cajicá a los 16 dias de Mayo de 2019

Notifiqué personalmente el (la) Res- 263 / 2019

do fecha: 03 Mayo / 2019 al Señor (a) _____

Armando Escobar Castro,

Identificado (a) con C.C. 79.136.593 de: Cajicá

Impuesto firma del notificado: [Signature]

Impuesto firma del funcionario que notifica [Signature]

